


RR. HH-430-2020

COMUNICADO

Por este medio se informa al personal de esta Secretaría de Estado que en vista de las condiciones climatológicas en las cuales se encuentra el país y de acuerdo a la información brindada por el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos Oceánicos y Sísmicos (CENAOS) de COPECO. Asimismo, según el Comunicado brindado por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, se ha determinado la suspensión del Feriado Morazánico, que iniciaba a partir del día miércoles 04, jueves 05 y viernes 06 de noviembre del 2020.

Por lo tanto, los días antes mencionados las actividades laborales y atención al ciudadano se realizarán con normalidad dentro del horario de trabajo establecido.

Tegucigalpa M.D.C., 03 de noviembre de 2020


Abg. Florangel Lainez
Subgerente de Recursos Humanos